



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00333653- -UNC-VDE#FP

VISTO

La selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que este llamado se efectuó por RD 994/21.

Que se inscribieron como postulantes: Marco Máximo Balzarini, María Laura Colombero, Juan Pablo Duarte, Ariadna Eckerdt, Lucía Florencia Sánchez, Sabrina Nair Sánchez, Agustina Emiliana Ravalli Yenaropulos y Josefina Revol.

Que producida la sustanciación de la mencionada selección en tiempo y forma; la Comisión Evaluadora interviniente emitió su dictamen, el que establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. COLOMBERO MARÍA LAURA
2. SÁNCHEZ SABRINA NAIR
3. REVOL JOSEFINA
4. DUARTE JUAN PABLO
5. ECKERDT ARIADNA
6. SÁNCHEZ LUCÍA FLORENCIA

Quedan fuera del orden de mérito por no alcanzar la calificación mínima requerida: BALZARINI MARCO MAXIMO y RAVALLI YENAROPULOS AGUSTINA EMILIANA.

Que no se presentaron observaciones a este dictamen.

Que la vacante por jubilación del Profesor Valentín Peralta aún no se ha producido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RD 994/21, en la selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra

Deontología y Legislación Profesional.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.